

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO

001 Municipal Pequeñas Causas

IBAGUE (TOLIMA)

Fijación Estado

Fecha Impresión: 28/08/2020 5:54:25 a. m.

Estado No 058

Entre 28/08/2020

y 28/08/2020

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Po
73001418900120160065900	Ejecutivo Singular	PIJAOS MOTOS S.A.	YURANI RODRIGUEZ MOLANO Y OTRO(S)	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE PRESENTADA POR LA PARTE auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	27/08/2020	1		
73001418900120160071000 OFICIO	Ejecutivo Mixto	BANCO DE BOGOTA S.A.	PABLO JOSE MUÑOZ RODRIGUEZ Y OTRO(S)	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO. ELABORADO.El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	27/08/2020	1		
73001418900120160076700	Ejecutivo Singular	ANDARCOOP COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE CREDITO	CIRO - BERMUDEZ CELEMIN Y OTRO(S)	AUTO APRUEBA MODIFICACIÓN A LA LIQUIDACIÓN DE CREDITO. ORDENA ENTREGA DE DINEROS.El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	27/08/2020	1		
73001418900120160143300 OFICIO	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A. NIT8600029644	JHON WILLINTON BUITRAGO BETANCOURT	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO. ELABORADO.El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	27/08/2020	1		
73001418900120170049900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA LABOYANA DE AHORRO Y CREDITO COOLAC LTDA NIT8911025589	ADONAI - CARO SAAVEDRA Y OTRO(S)	AUTO APRUEBA MODIFICACIÓN A LA LIQUIDACIÓN DE CREDITO.El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	27/08/2020	1		

Ibagué, 28 de Agosto de 2020.-Se notifican a través del presente estado las decisiones proferidas por la señora juez titular de este despacho judicial, conforme lo indicado (Artículo 8 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 05-06-2020 del CSJ), el cual se fija en la secretaria del despacho por el término legal siendo las ocho de la mañana (8 am) y se publica electrónicamente según lo dispuesto en el artículo 29 ibíd., en concordancia con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, para efectuar la descarga en documento PDF de las providencias antes relacionadas, se hará clic en el número de radicación de cada proceso fijado.

MARIA DEL PILAR JARAMILLO RISCO
Secretaria

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Po
73001418900120170085800	Ejecutivo Singular	JORGE ANDRES CASTRO VELASQUEZ	JESUS DUVAN - SEPULVEDA CELIS C.C.14242506	AUTO APRUEBA MODIFICACIÓN A LA LIQUIDACIÓN DE CREDITO. ORDENA DE DINEROS.El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	27/08/2020	1	
73001418900120170087900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA LABOYANA DE AHORRO Y CREDITO COOLAC LTDA NIT8911025589	LUZ MIRYAM MORA SALAZAR	AUTO APRUEBA MODIFICACIÓN A LA LIQUIDACIÓN DE CREDITO.ORDENA DE DINEROS.El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	27/08/2020	1	
73001418900120170146900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA LABOYANA DE AHORRO Y CREDITO COOLAC LTDA NIT8911025589	ADONAI - CARO SAAVEDRA	AUTO APRUEBA MODIFICACIÓN A LA LIQUIDACIÓN DE CREDITO..El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	27/08/2020	1	
73001418900120180019700	Ejecutivo Singular	GAVI ASTRID - VARELA REYES C.C.65742505	YOLIMA - LOZANO BONILLA C.C.65738961	ACTA DE AUDIENCIA ORAL. EL 27/08/2020 SE PROFIERE SENTENCIA DE UNICA INSTANCIA DECLARA NO PROBADA LAS EXCEPCIONES. SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN. ALLEGAR LIQUIDACIÓN CREDITO. EN COSTAS. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1).ANAQUEL COSTAS	27/08/2020	1	
73001418900120190016700	Ejecutivo Singular	LORENA ANDREA CHACON R	DANILSON VILLALBA HENAO Y OTRO(S)	ACTA DE AUDIENCIA ORAL EL 26/08/2020. SE DICTA SENTENCIA DE UNICA INSTANCIA .DECLARA NO PROBADA EXCEPCIONES. ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN, SE ALLEGUE LIQUIDACIÓN DE CREDITO Y CONDENA EN COSTAS. NOTIFICADO EN ESTRADOS. PASA A COSTAS.	27/08/2020	1	

Ibagué, 28 de Agosto de 2020.-Se notifican a través del presente estado las decisiones proferidas por la señora juez titular de este despacho judicial, conforme lo indicado (Artículo 8 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 05-06-2020 del CSJ), el cual se fija en la secretaria del despacho por el término legal siendo las ocho de la mañana (8 am) y se publica electrónicamente según lo dispuesto en el artículo 29 ibíd., en concordancia con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, para efectuar la descarga en documento PDF de las providencias antes relacionadas, se hará clic en el número de radicación de cada proceso fijado.


MARÍA DEL PILAR JARAMILLO ROCO
Secretaria

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Po
73001418900120190020700	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA DILIA - PEREZ DE RAMIREZ C.C.38.241.197	RICARDO ACERO ARDILLA	AUTO ORDENA SUSPENDER REMATE.El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	27/08/2020	1	
73001418900120190085500 OFICIO	Ejecutivo Singular	JULIAN CAMILO PULECIO CHAVARRO C.C.1.110.501.705	ARLIN - BECERRA ARANDA	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO. LEABORADO.El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	27/08/2020	1	
73001418900120190086000	Ejecutivo Singular	JHONNY ALEXANDER - OLIVEROS ARAGON CC.93 .412.086	JAIME ORJUELA REYES	AUTO TIENEN NOTIFICADA POR CONCLUYENTE, RENUNCIA A PAGAR Y EXCEPCIONAR.El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	27/08/2020	1	
73001418900120190098600	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A NIT .8600518946	MARIO ALBERTO RUIZ CONDE	AUTO ACEPTA RETIRO Y ORDENA MEDIDA. OFICIO LEBAORADO.El auto publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	27/08/2020	1	
73001418900120200003000 OFICIO	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A NIT 8600518946	EDGAR CARDOZO BAHAMON	AUTO TIENEN NOTIFICADA POR CONCLUYENTE DEMANDA. PROCESO Y ORDENA LEVANTAR CAUTELAR.El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	27/08/2020	1	
73001418900120200009200 OFICIO	Ejecutivo Singular	YINET DIAZ TOVAR	JUAN MANUEL CASTRO	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO. ELABORADO.El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	27/08/2020	1	

Ibagué, 28 de Agosto de 2020.-Se notifican a través del presente estado las decisiones proferidas por la señora juez titular de este despacho judicial, conforme lo indicado (Artículo 8 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 05-06-2020 del CSJ), el cual se fija en la secretaria del despacho por el término legal siendo las ocho de la mañana (8 am) y se publica electrónicamente según lo dispuesto en el artículo 29 ibíd., en concordancia con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, para efectuar la descarga en documento PDF de las providencias antes relacionadas, se hará clic en el número de radicación de cada proceso fijado.


MARIA DEL PILAR JARAMILLO RISCO
Secretaria

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Po
73001418900120200019400	Ejecutivo Singular	COOPJUDICIAL JUDICIAL DEL TOLIMA NIT890.700.646-0	ERIKA LORENA CABALLERO LUGO Y OTRO(S)	AUTO TIENEN NOTIFICADA POR CONCLUYENTE A DEMANDADO, SUSPENDER PROCESO.El auto se en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	27/08/2020	1	
73001418900120200026000	Ejecutivo Singular	DUVAN ANDRES CARVAJAL GUTIERREZ	JOSE ULISES - LEYTON OLAYA C.C.14223405	CUADERNO 1 -AUTO LIBRA DE PAGO- CUADERNO2 AUTO MEDIDA CAUTELAR. OFICIO auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	27/08/2020	1-2	
73001418900120200026300	Ejecutivo Singular	AMPARO OLINDA TRUJILLO DE CARDONA	ALBA LUCIA - DIAZ RODRIGUEZ Y OTRO(S)	AUTO INADMITE DEMANDA.El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	27/08/2020	1	
73001418900120200026600	Ejecutivo Singular	CARLOS AUGUSTO - MOLINA C.C. 93.374.792	ROSSY - CARDENAS SALGUERO C.C. 31.284.613	AUTO RECHAZA DEMANDA. EN CUANTIA.El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	27/08/2020	1	

Ibagué, 28 de Agosto de 2020.-Se notifican a través del presente estado las decisiones proferidas por la señora juez titular de este despacho judicial, conforme lo indicado (Artículo 8 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 05-06-2020 del CSJ), el cual se fija en la secretaría del despacho por el término legal siendo las ocho de la mañana (8 am) y se publica electrónicamente según lo dispuesto en el artículo 29 ibíd., en concordancia con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, para efectuar la descarga en documento PDF de las providencias antes relacionadas, se hará clic en el número de radicación de cada proceso fijado.


MARIA DEL PILAR JARAMILLO RIZO
Secretaria